

[Enlace a Legislación Relacionada](#)



Sin Vigencia

[NOMBRAR AL SEÑOR LUIS URBINA NOGUERA, PRESIDENTE EJECUTIVO Y PRESIDENTE DEL CONSEJO DE DIRECCIÓN DEL INSTITUTO NICARAGÜENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS (INAA)]

ACUERDO PRESIDENCIAL Nº. 97-2006, aprobado el 06 de marzo de 2006

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial Nº. 49 del 09 de marzo de 2006

ACUERDO PRESIDENCIAL Nº. 97-2006

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Arto. 1 Nombrar al Señor **Luis Urbina Noguera**, Presidente Ejecutivo y Presidente del Consejo de Dirección del Instituto Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados (INAA), interinamente.

Arto. 2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir del siete de marzo corriente. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el seis de marzo del año dos mil seis. **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER**, Presidente de la República de Nicaragua.